



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina Central del Sistema
Oficina de Recursos Humanos

Contrato Personal Docente
Año Académico 2021-2022

7 de julio de 2021

Dra. Elba Rivera González

Estimada doctora Rivera

Me place extenderle nombramiento como Catedrático Auxiliar

Con carácter Probatorio por el período de 1 de agosto de 2021
Día Mes Año

a 31 de julio de 2022 en el Recinto de Ponce. Su
Día Mes Año

sueldo mensual será \$ 4,488.00. Este nombramiento presupone la corrección de toda información personal dada por usted a la Universidad.

Con la aceptación de este nombramiento usted se compromete a cumplir con todas las reglas y normas vigentes en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, según contenidas en el Manual de Normas para el Personal Docente, del cual usted ha recibido una copia, y en las enmiendas de que éste fuere objeto; así como con las disposiciones de todos los demás reglamentos y normas administrativas de la Universidad aplicables al personal docente. Estas reglas y normas son parte de este contrato y obligan ambas partes.

Esta propuesta de nombramiento quedará sin vigencia a menos que usted la devuelva a la Universidad debidamente firmada dentro de los quince (15) días a partir de la fecha de esta comunicación.

Este contrato podrá ser enmendado únicamente mediante acuerdo escrito entre ambas partes. Toda correspondencia y/o conversaciones adicionales, se conceptuarán meras negociaciones sin obligación alguna para las partes.

Presidente o su Representante Autorizado

Con la firma o recibo de este documento, me comprometo a cumplir cabalmente con toda la disposición legal o institucional aplicable a mi área de trabajo, especialmente lo relacionado con el Código de Ética y Conducta establecido en la Universidad Interamericana, así como con toda política institucional aprobada por la Junta Síndicos.

☒ Aceptado

Elba Rivera González
Firma

12/ Agosto/2021
Fecha

P00-20-7137

Número de Identificación

111001-65301-6001-111

Número de Cuenta

004740

Número de Puesto

Mayra
15/7